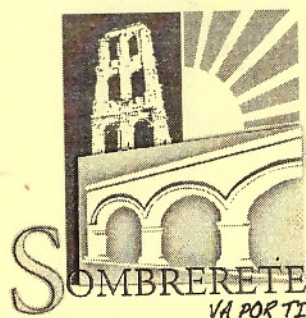


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



SOMBRERETE, ZAC. A

07 DE ENERO

DEL 2016

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES
CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

SANDRA CASTAÑEDA VARELA
CAVS/860114

OFICIO No.: AL/02/2016

CALLE 23 DE SEPTIEMBRE # 85
CHARCO BLANCO
SOMBRERETE, ZAC.

LICENCIA: 42-00003

RECIBO DE PAGO D 288170

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE:

1040 RESTAURANT BAR

EN EL DOMICILIO DE:

AV. BRACHO # 307.-BARRIO LA CARIDAD.-SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE:

LUNES A SABADO DE: 12:00 A 01:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE
DOMINGOS DE: 11:00 A 24:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ
APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL

L.C. JUAN JOSÉ FRAIRE DUENY

DIRECCION DE
FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC.